

12

IN OBITVM CÆ- SAREÆ MAIESTATIS

Serenissimæ Isabellæ a Borbó
Hispaniarum naturalis
Reginæ.

EPIGRAMMA.

VIS iacet hoc thumulo? Magno Regina Philippe,
 Iuncta modo fido genere coniugij:
 Occidit ante diem Regnorū ingens decus, & pax,
 Horobium fætum, quæ parit, & moritur:
 Hanc, merito, lugent Hispania, Galia, & Roma
 Vngaria, & Morini, Tethys, & Oceanus:
 Ante omnes Tormis turbato flumine merens,
 Effusis proprias auget aquas lacrimis:
 Adq; hæc atonitus raucis singulti in undis,
 Quanvis pro te orbis maximus in gemuit:
 Nulli flebior tamen occidis ISABELLA
 Quam Doctorum hominum, quos sobeo ipse choros:



КОМПЛЕКСНА
РЕГИОНАЛЬНА АКАДЕМІЯ
Інформаційних технологій

ІНФОРМАЦІЙНІ
ТЕХНОЛОГІЇ

Інформаційні технології
як основа підготовки обсягом
загальнозаводської та міжфахівської
спеціалізації та високоякісної
підготовки кадрів для промисловості
та економіки України та світу.
Інформаційні технології
засновані на комп'ютерах, засобах
зв'язку та обробки інформації
застосовуються в усіх сферах
животного та розумового світу.
Інформаційні технології
застосовуються в усіх сферах
животного та розумового світу.

despejado, lústicas, y costozas telas de Egipto , los curiosos baños de la Grecia , los Viçarros Caballos de casta , y raza parecē en sus ferias , en sus plaças se vè todo genero de riqueça, poder, y grandeza con que vino a ser la Reyna de las Silas, la que grangió la corona entre todas las Ciudades, y assi dice Ilaias: *quis cogitavit super Tyram quondam coronatam, cuius negotiatores Principes insitores incliti terra.* Era tā señora, y Reyna Tyro, que sus tratantes y mercaderes no eran Plebeyos, no nobles, y Príncipes si; los que vendian sus riqueças llebádol'as en ombrios por las calles, *Insitores, incliti terre,* los demas lustre de la tierra: gran poder es el de Tyro Reyna es, corona, y ceptro posee: centro es de toda grandeza? peligro corre, y assi dice S. Hyeronimo, que toda esta honra, todo este Reyno è Imperio, todo este mādo, y señorío, la significaban los Hebreos cō una palabra *In Ecce-
chytem Iabam,* quedize el Santo significa *est & non est, quod precipue fertur ad sapientiam secularem:* La Magestad de Tyro , su dominio, y señorío a penas tiene ser quando se acaba, parece no tiene mas entidad, que el no ser, porque todo su ser es precipitado movimiento à acabarse siendo Reyna è y aū por esso, que la naturaleza humana en los Reyes, Príncipes, y Grandes , con mas presteza corre a su fin , que en los Plebeyos.

A ocupado la meditacion de mi estudio muchos dias una duda , porque Dios nuestro Señor no criò al primer hombre de materia de Oro, Plata, Bróze, ò otro qualquier metal solido, y fuerte , que lo mesmo abia de servir , para hacerlo, que el barro , y polbo de que le crió , y antes de responder, pongo otra duda, que sirva de respuesta; con q fin natural criò Dios al hombre, el sobre natural , ya se sabe que es para verle, y gozarle, pero el natural de su creacion nos lo declara el decreto, que de ella refiere el historiador sagrado *faciamus hominem &c. Ut prafit picibus maris, & volatilibus Celi.* Para Rey, y Presidente, tuvo ser el hombre:

Oracion Panigyrica

y esto mesmo declara el colocarle en el paraíso , que fue como palacio , y corte suya , *ut custodiret*, para ser guarda , q los Reyes tienen este apellido por su obligacion , *Custodes* les llama Hyeremias , y Najum ; S. Gregorio Nizeno dize , que crió Dios al hombre con fin de que fuese Rey , *ad imperandum factus est homo*. Para Rey le crian̄ esa pues es la causa porque no le hazen de Plata o Oro metal fuerte , sino de polvo , porque su naturaleza sea movediza , y corriete , y asi no solo en su formacion , sino despues de hecho es polvo , segun el Hebreo , que leyó en lugar de *formavit Deo hominem delimo terrę* . *fixit Deus hominem pulberem terra*. Donde en la formacion en la materia , y despues de acabado uno , y otro fue el hombre polvo , lebe , y movedizo , porque se crió para Rey. Pero ya que Dios le crió cō fin de que fuese Rey , porque no dice , *facimus Regem ad Imaginem , & similitudinem nostram* , *ut presit picibus maris* : hagamos al Rey semejante a nosotros para que mande , sino siendo Rey le llama hombre ; dize Chrisostomo , *homo est animal abjectum caducum , & exigui temporis*. El hombre es el menospreciado , el caduco , el que se acaba , cuya naturaleça corre tanto , que por largo tiempo que dure es corta su duracion ; y asi abiendo Dios de criar al hombre Rey , no lo nombra con este apellido , si no de hombre , porque en su misma formacion la naturaleça que se cria para Rey llebe embebido en si el consumirse , el acabarse , el acelerarse a su fin.

De fin a este pensamiento Daniel , que por Profeta certano hecho a tratar , y comunicar Reyes , y Príncipes , puede ser testigo , que abone , y publique esta verdad : *videtiam in visione mea nocte , & ecce quatuor venti pugnabant in mari magno* . En un ancho , dilatado , y espacioso mar vio entre sueños luchando con continua y prolija batalla los quattro vientos del mundo : Estos vientos , que vido aqui Daniel Dixo Theodoreto , ser las quattro Monarquias , que ocupaban el universo , a quiē llama mar el Propheta , que son

Cap . 4.

Cap . 3.

S. Greg.

ad id fa-

ciamus

hominē.

Inid psal-

mo 48.

ne timu-

eris cum

dives fa-

ctibus fue-

rit homo

a la muerte de la Reyna N. S. 6

son los Griegos, Persas, Caldeos, y Romanos; q' pues nos da a entender con dezirnos, que los señorios, è Imperios del mundo son vientos? No descubriera bastante mente su lebedad, y mórbimiento; la poca coexistencia de la naturaleça de los Reyes con significarles por el Ayre? Pues dixo del Niseno *Aer modo quodam movilitatem perpetuam amittatur ad motum aptissime comparatus:* No ay cosa que mas imite perpetuamente, y execute la movilidad, que el ayre, y así bastara dezir, que la vida de los Príncipes, Reyes, y Monarcas era ayre, sino viento, *ecce quatuor venti,* viento à de ser dice el Profeta¹, que yo que los trato los conosco; pues porque viento? dixo Aristoteles, que es el viento; *aerem motu percitum ventum esse.* El ayre aunque es mórbile para llegar a ser viéto a de ser mucho mayor su movimiento; y así dixo Seneca², que crió Dios el biento en el mundo para que moviese al ayre sin parar, y lo açotase sin descanso con perpetuo movimiento; *ut aerem non sinerent pigriſſere, sed aſidua vexatione purum redderent.* Pues si la naturaleça del ayre en si es mórbile, y la del viento mucho mas: bueno es el biento para significar la naturaleça de los Reyes, y como con presteza se azelera a su fin. Mas estos vientos los vido el Profeta luchando *pugnabant*: que si ellos por su naturaleça son con exceso movedizos, se le añade otro mayor movimiento, que es el que causa la lucha: *venti pugnabant*: y adonde era el palenque de esta contienda? *in Maris magno.* En un dilatado, y espacioso Mar. Ay cosa mas inquieta que el Mar? para manifestar Isaias el desafosoiego grande del coraçon de un peccador, para publicar la gran inquietud, que padece, dixo ser semejante al Mar, *cor impij, ſicut Mare ferberet, et quiescere non potest* inquieto alborotado, y desafosoegado es el coraçon del hombre, semejante al Mar. Si la naturaleça del hombre tiene lo mórbile, lebe, y corriete del viento, y se le añade mas la inquietud de la lucha, y el lugar es un movimiento continuo, bien dice el

*De opib⁹
cap. 1.*

*I. Methe
orum.
cap. 13.*

*5. Nataſ
rarium
quaſtio-
nē. cap.
18.*

Oración Panegírica

Profera, q̄ los Reyes, y Príncipes su naturaleza es la misma inquietud, y desasiego, y esto es cō quiles mayores en el que en el Plebeyo *tempus.*

Conoci-
miento de
la Reyna
Nuestra
señora.

Cap. 7.

Epist. 42

Oratio-
ne. 11.

Que bien conoció esta propiedad la Reyna nuestra S. anteponiendo siempre este conocimiento a su Corona, y en medio del dominio y señorío, que a todos tenía por naturaleza le guisaba continuamente al conocimiento de la suya; tanta era su fee, que ocaſionaba semejantes conocimientos. Reparo fue de la agudeza de S. Bernardo en aquell Capitan Centurió, de que haze memoria S. Lucas, que pidiendo a Christo la salud de su criado, y diciéndo; que iria a darsela a su casa, respondio; que solo lo mādase, que el era hombre que tenía criados, que les mandaba, y le obedecían, por lo qual respondio Christo engrandeciédo la valentia de su fe, sin que tubiese igual, *non invenerit tanta fidem in Israel.* Dixo Bernardo, *ego homo sum sub potestate constitutus habens sub me milites.* Non jatabat potestatem, quam nec solle protulit, nec priorem. *Dicitur usque quippe, habens sub me milites premisit:* homo sum prius si agnorit hominem; quam potentem. Bien merece las alabanzas de Christo, y lo publicó de su Eroica Fee el que teniendo dignidad, y poder, primero se conoce hōbre que poderoso. Fue tāta la Fee d nuestra Serenissima Reyna, que en todo tiempo, mas conocía la mobilidad grāde de su naturaleza, que lo grande de su poder. Deste conocimiento, que xamas le faltó, le provino tanto agrado, y llaneza, tanta afabilidad en su trato con los basallos, que era dueño de voluntades, y vidas, joya la mayor que poseen los Reyes. Esto publica el sentimiento comun de su enfermedad, q̄ puedo dezir lo q̄ Nacianzeno de su hermana Gorgonia predicando en sus honras *publice, preces, & supplices orationes,* quas, ut profusa quisque salute populos universos faciebat. *Omnis enim eo animo erant, ut illius salutem, suam esse salutem ducerent, quem admodum contra ilius morbum, communem omnium morbum, & calamitatem.* Esto dizen tantas procesiones en

en la Corte, tantas belas, tantas rogatibas, cuidado cada uno su salud, como si fuera propria, y su enfermedad juzgaban por comun del Reyno todo, y de cada qual en particular, segun era el sentimiento, y esto todo procedia como efecto del conocimiento esfíax, que su Magestad tenía de lo mucho cursibo, y precipitado acabarse de su naturaleça, y assi dice bien el evangelista *Elsabéth. tempus.*

CONSIDERACION 3.

Perpetuidad eterna por el conocimiento de lo corriente de la naturaleça de los hombres alcançada de la Reyna nuestra Señora.

A seguda clausula de nuestro thema despues de aver dicho el tiempo de Isabel, es llamarle lleno. *Impletum est*, que quiere dezir tiempo lleno? que siendo móible llega à ser perpetuo, y eterno, teniendo fin, viene a ser durable, y permanete; la vida, que aca corrió, y passò con movimiento, llegó a perpetuarse con firmeza estable en la eternidad de Dios a las parejas de la suya. No será de esto buen testigo el mesmo? pues refiesalo Isaias: *Ecce ego creo celos nobos, & terram novam; gaudebitis, & exultabitis, ecce ego creo Hierusalem exultationem, & populum, eius gaudium, non auditur in eo ultra vox fletus, vox clamoris non erit ibi.* Criò Cielos nuebos, y tierra nueba, dice Dios, donde todo será alegría, y jubilo, porque la Hierusalen, q yo crio es el mismo regozijo, y su suelo y pais el mismo entretenimiento, no se oiran alli jemidos, no llantos, no folloços, q hable aqui el Profeta de la gloria afiançan Hyeronimo, Theodoreto, y Tertuliano. Pero no necesita de fiadores la letra quando un Evangelista explica al Profeta. Dasele noticia a S. Ioan de aquella vivienda eterna, y refiriéndonosla dize: *Vidi Cælum nobum, & terram nobam, Civitatem sanctam Apocca* *Tertul 4
3. Marc. cap. 18.
lip. 21.*

Oracion Panigyrica

Hierusalem, absterges Deus omnem lacrimam mortis ultra non erit, nec luctus, nec clamor, nec dolor, que parece S. Ioan traslado a Isaias; ya conocido el Profeta trata de la gloria prosigue; ibi non erit amplius infans dierum, & senex, qui non impleat dies suos. Sea niño, o sea viejo, sea pequeño, o adulto, sea infante, o anciano, el que entra en esta gloria, de qualquiera su duracion es eterna, sus dias llenos, impleat dies suos, su tiempo cumplido, impletum tempus.

Como se perpetua esta naturaleza, q corre? como pues se firma y establece este viento mobile de la naturaleza de los Principes y Reyes? facilmente con pensar lo mismo que es co'levantar la consideracion a la perpetuidad de la vida del Cielo, con esto toma las propriedades de allá, lo movedizo, y corriente de aca, tan inconstanea en su ser tiene ser en su duracion a las parejas a la de Dios. Manda le Dios a Moysen, y a su hijo Aron llenasen las manos de ceniza de un horpo, y quedandose Aron con ella en ellas, solo Moysen la esparça al aire, y enceniza toda la tierra

*Exodi 9. tollite plenas manus, ciueris de camino & spagat illud
Moyses in Calü coram Puarone, sit pulbis super omnem terrā Egypti.
Moysen sea quien eche la ceniza al ayre, aunque Aron la tome juntamente con el; a solo Moysen le manda esparcir la ceniza, a ambos les mandan llenen las manos della, assi es dice Augustino, ambo jubentur sumere, sed unus spargere.*

Quæst. 3^a. in exodi Luego Aron se à de quedar cõ ella en las manos, que fue la causa, que siendo el precepto de tomar la ceniza comú a los dos, a solo Moysen se le mande la arroge al aire? Responde la sutiléça de Augustino dize, que los dos eran Reyes a medias, con la juridicion partida, tocabale a Aron todo lo inferior, pero como este castigo, y señal à de ser en el aire, en lo alto en el Cielo, que es sitio de la juridicione y territorio de Moysen, por esto solo esparze la ceniza, y no le acompaña Aron, que es bien cada uno cuide de su juridicion, sin meterse en la del otro.

Bien

Bien dixo Augustino , pero hagole una instancia , si Moysen abia de estender la ceniza , y abia de dar con ella en la cara a los de Egipto , como primer materia de su formacion tome la solo , y no se le mande a Aron la tome , para averse de quedar con ella en la mano sin verteila , y asy mandarle a Aron tome la ceniza , y no la vierta no carece de misterio? el que yo hallo es , que Moysen aunque dice Clemente Alexandrino , que el nombre de su circuncision , fue Ioachin , ya es conocido por Moysen , q quiere decir el que tubo vida en las aguas , que la mitad del nōbre significa agua : esparça pues la ceniza Moysen por toda la tierra de Egipto , que si la naturaleza de las aguas es correr , no parar como el tiempo , no ay quien mas bien pueda dar a los Principes en la cara con el polbo de la poca permanencia de su naturaleza corriente , para que conociendola , e imaginandola la perpetuen : que un Principe que tiene esta corriente por nombre . Pues para que se queda Aron con la ceniza en las manos ? dize Santis Pagino , que Aiō significa dos cosas : docens el que enseña ; Mons fortitudinis . Monte que dura perpetuamente cō fortaleza : aora : quedese Aron con la ceniza en las manos , no la remienda al aire , porque con ella enseñe a los Principes Gitanos , y a su Rey , lo poco estable y firme de la naturaleza , q poseen , q corre como polbo , y se deshaze como ceniza : pero atendiendo a su nombre , enseña tambien , que esse polbo mobedizo , se puede perpetuar , y eternizar con mas fortaleza , y solidez , que los mas valientes y fuertes montes : y assi con la ceniza de las manos , y el nombre de Aiō publicase , y conosca el ser de los Reyes cursibo , que por naturaleza con presteza camina asu fin , y que este mesmo se puede perpetuar cō duració , y igual a la de Dios ; impletū tēp^o

Testifiq esta verdad un Rey desengañado , y sea David Psal. 76. en cuyo titulo cifra in finē , pro Idithum Psalmus David , Psalmo , que à de cantar Idithuino Maestro de Capilla , cuya

I. Stro.

mas.

De inter-

pre. no.

min.

Hebreos

Oración Panigyrística.

uya letra es tratar del fin, porque lo à de cantar mas Idithumo, que otro Maestro dize S. Augustin, que Idithumo significa ~~translittere~~, el que repasa, el que decora, el que una y otra vez repite el fin, *infine*, para que Dios nos crío, que es una vida eterna, cante lo Idithumo, que no ay quien pueda cantar bien una eternidad, sino es , quien repasa, y repite, que la movilidad del decorar canta bien lo eterno y perpetuo. *Anticipaverunt vigiliae occultum*, dice en el Psal. en medio del governo de un Reyno, ando rà cuidado soñar, que el cuidado, y desvelo parece, que se anticipan, y lo pre vienen mis ojos, y antes, que ellos se cierran al descanso les ocupa y se la à ganado el cuidado, y entre guerras, y go vierno de sióteras, aù el trabajo no vence, y aun esso mes mo David os quita el sueño, que un Rey governador por su persona que no remite los despachos al privado, deseoso de acertar, haze de la noche dia, jamas tiene descanso, teniendo cuidados; no es de esso el desvelo de David, dice el mesmo, ni esse cuidado impide al so siego. Lo que le desvela es pésar, lo que sucedio en los dias de la eternidad de Dios a sus antecesores: *cogitavi dies antiquos, & annos aeternos in mente habui*. Quitabale el reposo, im pedidiale la quietud, ocupabale la memoria, el repasar los sucessos desde los primeros dias del mundo, hasta el tiempo, en q se hallaba *cogitabi. Dies ab Adam, usq; ad tempus nuncum*. Leyò San Hyeronimo, y en todos halle motivo, para conocer lo q corre su naturalèza a su fin, y como siendo corriente se puede perpetuar, y eternizar.

Cogitavi dies &c. Criaste Señor un hombre, disteleser de polbo, porque abia de ser Rey, pero tambien, le pusisteis en estadio, que silo conserbara fuera eterno *cogitabi &c.* pasa adelante David, y llega con la consideracion a los tiempos de los dos hermanos Cayn, y Abel; el mayor, que es Cayn, quita la vida al menor, y es justo, y santo el primero, que es que te en el mundo, porq Señor el primer muerto a de

A de ser justo à muera el primero Adan, que es mas razon por transgressor de la ley, y pues por el se puso la pena de muerte, y sino muera Cayn, que es peccador, pero q Abel justo pague por peccadores no parece buena probidēcia. A esto responde S. Atanasio. Abel à de morir, y no Adan, porque muriendo Adan se conociera con certeça la hora de la muerte, muriò, porque peccò, y assi se sabrà, q en peccando se à de exetutar la ley, pues para que conste, q la muerte no tiene hora cierta ni segura, quedese el pecador y muera el justo, y assi andaràn todos a lerta, y con cuidado, bien dice el Santo haciendo la comparació entre Abel, y Adan; Pero Señor muera Cayn, dueño, y executor de tanta atrocidad ! y no muera Abel sujeto del agravio! no à de morir sino Abel dice la divina Ordinaciò, y probidencia, que segun S. n Hyeronimo significa *Vapor* vapor exalacion, no muera Cayn, que dice S. Tispagnino, y el mismo San Hyeronimo significa *posseſio*, puso Dios en dos hermanos los dos estados que tiene la naturaleça de los Reyes; lo movédico en Abel, que es vapor, y assi San Tiago escribiendo su Canonica a los nobles de Iudea, segun Dextro, dize, *qua est vita vestra vapor ad modicum parens: S. Tiago* el movimiento, que tiene el vapor q saca el Sol del agua, *cap. 4.* da poca coexistēcia de aquel humillo, q en el aire se pierde, y deshaze, tiene vuestra naturaleza; por esso muera Abel el primero; Cayn no à de morir, que aunque peccador, tiene representació de aquella perpetuidad dela gloria, q es posesió de Dios, ocasion se desto no morir el primero, sino antes ponga Dios pena a quien le quite la vida, y es razon se eternize en cierta manera, aunq sea peccador el q tiene por nombre posesion, q es el mesmo, que tiene la eternidad, *cogitari &c.*

Llega David a considerar la gran mortadad, que causò el peccado en tiépo del dilubio, y alli halla los dos polos de su goyvieno, considera una Arca, q por orden de Dios

Oración Panegírica.

15. de ci- hizo Noe; de quien dixo S. Augustin, y S. Ambrosio, q[ue]n
vitate. su dimensiō està figura da la naturaleza del hombre, y no
cap. 26. es mucho, si la abia de guardar del castigo; era tan açota-
Ambr. da de las aguas esta arca, que nila dexaban quietar, y so-
de Noe, segar, ferebatur super aquas. Con perpetuo movimiento é
& arca. inquietud, binc inde velocie er, dixo Oleastro, mostrádole mu-
Genes. cha, que naturaleza tiene en si: pero o bondad divina! q[ue]
en el mesmo descubre Dios como perpetua esta naturale-
za en el cielo; como la quieta, y sosiega, y assi dice la Sabi-
Sapia. duria: *Spes Orbis terrarum ad ratem configiens, remisit seculo semē*
34. *nativitatis.* Governaste Señor una barca, arca fabricada por
Noe, y aunque con inquietud, y movimiento, aseguraste
en el las esperanças del sosiego perpetuo dela naturaleça
del hombre, mas claro Vatablo *ad nauim spes mundi configit,*
tuaq; manu regente, genitale semen aro reliquit. En lo inquieto y
bullicioso de una cōbatida Nabe, inquietada de las olas,
perpetuaste, y eternizaste la misma naturaleça; esto es *perpetua*
duracion perpetua de cosa, que tubo principio: Esta me-
moria dice David me valia, y fortificaba, *cogitavi dies anti-*
quos &c. Que es unico medio en los Reyes considerar lo
corriete de su naturaleça, para darle perpetuidad eterna:
el mayor que la Gentilidad tubo Iob, quiso reconbenir a
Dios valiendose de este intento, y assi le dice se acuerda,
que su naturaleça no es ayre sino viēto: *Vintus est vita mea,*
S. Mora. que con gallardia glosó Gregor. que con este conocimiē-
tum c. 8 to pide lo eternize. *Cursum praesentium contemplatus; aeternitate*
sequentium considerans. La mesma consideracion de lo move-
diço de la naturaleça llama lo eterno, que puede de alcāçar,
O Reyna, y Señora nuestra; que de tiempo sin faltar las au-
diencias continuas del governo dio vuestra Cesarea Ma-
gestad a la meditacion del ser Real, que poscia de su in-
quietud, y movimiento; esto era lo que ocupaba su me-
moria, que tambien como David podia decir *cogitavi dies*
antiquos &c. Que de vezcs repasó la muerte de su Rey y
Señor

Señor Philippe II. el Santo, que cotejo de la de Carlos su hermano, dela del Gran Cardenal Infante asegurando con todas quanto se precipita, y arroja la naturaleza en los Reyes a su fin mas, que en los plebeyos, pues todas fueron muertes tan tempranas, esto le desvelaba de noche, esta memoria le entretenia de dia, señal, y demonstracion de su gran santidad, que dixo el gran Gregor. los pecadores siempre juzgan esta vida por eterna, porque no atiendan a la permanencia de la otra: *vitam carnis, quasi permanentem diligunt, quia quanta sit vita sequentis aeternitas non attendunt:* El justo pensando la brevedad de la vida alcanza la eternidad de la gloria: *santii qui ad eterna cor elebant, quam breve sit quod sine clauditur pesant.* Digase pues que la vida de nuestra Serenissima Isabel siendo naturaleza de Reyna movediza como el viento; sus virtudes la hicieron eterna, y la perpetuaron con duracion a las parejas de Dios. *Elisabeth impictum est tempus.*

CONSIDERACION. 4.

La meditacion, que la Reyna Nuestra Señora tuvo. De lo corriente de su naturaleza le hizo obrar eroicas virtudes.

LA PRIMERA.

Mandar que no la embalsamasen, señal de su grā pureza.

FACTO del Exercicio continuo que tenia en lo corriente de su ser la Reyna nuestra Señora, y demonstracion de su gran santidad fue mandar, q muerta no le embalsamasen, onor necesario, y devido a cuerpos Reales, manda, que dos señoritas ayudas suyas de Camara, le amortajasen con el abito de S. Francisco, recato grande hijo legitimo de su honestidad prodigiosa, y su virtud rara: O que campo me descubre esta ocasion, para reprehender el poco recato, que ay en algunas mujeres

Oracion Panigyrica

Españolas, pero no quiero publicar desonras, quando estoy predicando honras. Que fue la causa, que dos mugeres le amortajasen, y vistiesen muerta, quien solicita niegue a su cuerpo la Real ceremonia de envalsamamiento? que solicitar recatos de Santa, con perdidas de Reyna. Olimpieça, y santidad del hijo de Dios, que aya quié diga, que aquél sudor tan portentoso que Christo tubo en el guerto, fue de imaginar, que le avian de quitar las vestiduras para amarrarle a una Columna desnudo, y que sin velo q̄ le cubriese le avian de poner a vista de todo el mundo en una Cruz; Pero Christo siente esto vivo, nuestra Reyna y Señora solicita honestidades aun muerta, y esto es negar el Previlegio Real de que le embalsamé; pero que las dos de quien se fia le vistan muerta, es repetir cuidados de su recato. Permite Christo, que dos Cavalleros principales Ioseph y Nicodemus lo embuelban desnudo en una sábana muerto, y que lo embalsamen y unjan. *Acceperunt corpus Iesu, & ligaberunt illud linteis, cum aromatibus, sicut mos est iudeis sepelire,* dixo un testigo ocular, que con sentimiento asistió a la honrra; Estando en el sepulchro van las Marias a ungirle, y envalsamarle, y no quiere recibir esta honra, sino solicita antes su Resurrecion, porque Christo se dexa ungir de los dos nobles, y no quiere lo envalsamé las dos Santas? que Christo no quisiese le ungiese la Madalena, y sus compañeras; manifestolo su Magestad por S. Iuan en el cap. 12. Esta hospedado en Betania, viene la Madalena al convite, ungele los pies con precioso liquor, y aun la cabeza, mormuta el dicipulo codicioso, y tambien los que no lo eran. Dize Christo: *sinite illam, in die sepultura me serbare illud.* Dexad esta muger, dexad me haga aora onroso oficio de mi sepultura, dexad me entierre envalsamado; Gloso el Cardenal de Santo Caro, *sine illam ut faciat vivo, quod nolle facere mortuo, & non poterit.* Dexad haga en mi vivo lo que querá hacer estando muerto, que es envalsamarme,

Iannis
19.

me, y no podra, porque no lo permitirè. Si se dexa pue
envalsamar de dos nobles Santos, porque no permite lo
envalsumen dos mugeres Santas? el dexarse ungir de Ni-
codemus, y Ioseph. Dixo Chrisostomo, que si avia muer-
to como esclavo vil crucificado, conviene lo enterrasen
como hombre noble, y principal: no quiere le unjan, y en-
valsumen las Marias, que el ser hijo de Dios le haze solici-
tar recatos aun estando muerto. Manda nuestra Serenis-
sima Reyna muerta le vistan dos mugeres; mada no le en-
valsumen fiendole devido, y todo es manifestacion de su
cuidado, publicacion de su honestidad. Vistanle muerta,
porque no vean cuerpo tan puro con desalio que no de-
van; no se envalsumen, por impedir, que aun los ojos de
los ejecutores no empañen su recato. Pero, o accion hija
de su mucha fe, y viva esperanca, que aunque su cuerpo
lo coman gusanos, y se corrompa, fia de la memoria, que
desto tubo viva ser visitante para un cuerpo corrompido
hacerlo perpetuar, y eternizarlo; que bien dixo Pablo,
Seminatur corpus in corruptione; surget in incorruptione; seminatur in
ignobilitate surget in gloria; alli sembrar leyò S. Ambrosto scpt.
litur, ut corrumperatur, enterrarse el cuerpo sin atomas ni valsa-
mo para que se corrompiese; pero con todo resucitarà in-
corruptible para siempre; enterrarse simbólica; *in ignobie-*
litate, sin lo que se debe por derecho a su dignidad, por ser
Reyna, que dixo S. Remigio, *sine dignitatis nomine*, pero por
eso no le faltara la honra en la vida eterna, alcançarla à:
Surget in gloria, pues de que provienen efectos tan opues-
tos al parecer a su causà? dixo Chrisostomo, que era fuer-
ça, y valentia del poder de Christo, q. lució tanto en nues-
tra Reyna y Señora, y se ejecutò de manera en su Mage-
stad, que se persuadiò, que su cuerpo mortal de tierra aun
dexandolo a la naturaleza e orrompida, se avia de vestir
de una preciosa vestidura, que era la inmortalidad, *potissimum*
Christi persuasus corpus hoc mortale, & terrenum non sibi induere, sicut ex-

Homil.
84. In
Ioan. c.

1. Choros
15.

Sopras.

Oración Parágyrica

que en su vida larga y preciosa no ha estido inmortalidad en quanto
nisi multum despaliura curas, sed se puturam optimam potuit vitam
optimam: lo ajustado de su vida, lo medido a la considera-
cion de su mortalidad le haze cuidar de no ser enterra-
do como Reyna cõ que perpetua, y eternica lo que cuida
que sea corruptible. *Elisabeth impletum est tempus.* *lxxvij oratione*
1576. 3. 29. ad gloriam cuiuslibet dñi regis ex parte M. et novellae
anno 1576. apud bellum hispanum. VIRTUD. *de rebus bellicis. 1576.*
anno 1576. apud bellum hispanum. VIRTUD. *de rebus bellicis. 1576.*
Fortaleza grande en acudir a la defensa de España contra
el poder de su nacion Francesa.

Esta meditacion, que la Reyna nuestra Señora co-
tinuaba de eternizar lo que en si era mobile, q
era su ser natural, procedio la ejecucion de la ma-
yor hazaña, que hasta oy se aleido, de muger, dexando a-
tras todas quantas celebra la antiguedad: que es verle en
la Corte alistan do gente por su persona, alestandola, aun
en los mismos cuerpos de guardia con cariño, y amor, (q
es el mejor mandar en los Reyes) para la empresa de Ca-
taluña, contra el poder de Francia, contra su misma san-
gre, contra quien le dio ser; que el pondonor, y la obliga-
cion, encierron la naturaleza, la rindio, y sugeto. Grande-
za fue de aquella Reyna del pueblo de Dios Debora, que

Judit. 4. iudicabat populu in illo tempore: Teniendo el juzgado, y govier-
no Hebreo lebantase gente, dispusiese exercitos contra
Sifara Capitan enemigo; de esto engrandece el Sagrado
Historiador por cosa q excede y sobrepuja el sexo muge-
ril, pero nadia es esto para la hazaña referida de nuestra Se-
renissima Reyna; Diganme los presentes, q me oyen, en
favor de quien lebantaba gente, y peleaba la Reyna He-
breo; no es en favor de su nacion? No, es amparando los
de su natural? si pues no excede a esta grandeza con ma-
yores qualites animosamente hazer esquadras, cõ aliéto;
lebantar

debatar Exèrcitos contra su hermano, sus deudos, sus mismos naturales, y esto amandolos tiernamente, queriédolos con propension natural, y que con esto fogoso dela naturaleça, luchase la obligacion, y viñiese a salir vencedora, mas bien que a Balentiniano le quadraron las palabras, q del dixo el gran Amb. *Makuit periclitari est si Galias reliquistet, quam nos deesse pericula t' pot' no faltar a nuestro peligro,* y daño, quiso mas correr peligro proprio en dejar a Francia, posponerla à Castilla. Diga pues nuestra Serenissima Reyna mas bien, que la otra Hebreca. *Andite Reges auribus percipite Principes, ego sum, ego sum, que Dña Canam, oíd Reyes del mundo, Principes de uno y otro Polo; yo soy, yo soy (que es repeticion enfatica) yo soy la unica, la sola, la Peregrina, la portentosa, que lebanté gente, dispuse Esquadras, aliste Execitos contra mi natural, y mi sangre, amandola tiernamente, solo por cumplir cõ la obligacion de Reyna de Castilla, que me tocaba de ampararla: y asillore toda España perdida tan grande, manifieste el chismiento, q no solo a perdido Reyna, y Señora, sino toda su paz, su so siego, su quietud, y tranquilidad: *non enim Imperatorem sibi, sed salutem erupram putabant* (dixo de Balentiniano Ambrosio:) Perdio España, quien la queria y amava tiernamente como Reyna, y la governaba como madre, y plego a Dios pare en este el castigo de su perdida. *Memo ergo,* (dixo el gran Milanes) *ne tu nobis alèqua nostra offendisse fiscus aptus,* yo sum Profeta, ut po; uerum futura cognoscere: yo no soy Profeta ni por la divina bôdad, deciendo de casta dellos, pero temo no nos aya Dios quitado a nuestra Reyna y señora para mayor castigo nuestro, q para España no suelta Dios el açote de la mano, guerras por parte de Portugal: guerras por parte de Cataluña, y entre unas y otras guerras privarnos de la prenda de mas consuelo nuestro, en quien teniamos libradas nuestras mejoras, y auxilios. Bien conosco señor q sois ofendido con pecados, q los muchos que*

Y Oración Panegyrica

que cometemos, y imita vuestra divina justicia, e impiden
vuestra divina misericordia para que padescamos tantos
castigos. Pero señor muera el pecador, no muera el justo,
morir tiene, el justo Abel, que es nuestra Serenissima Is-
abel, porque si Abel muere, porque su nombre significa, la
naturaleza de los Reyes, que corre, y se deshaze como ba-
por, nuestra Serenissima Isabel tenía esta humana fragili-
dad tan fixa en su memoria, que le hizo eternizar, y per-
petuar la suya. *Elisabeth: impletum est tempus.*

*Et audierunt vicini & cognati eius, quia magnificavit, Dominus misericordia sua cum ille, & congratulabantur ei: y oyose en la vezindad,
y entre los pacientes, y todos tubieron noticia de como
abla a Dios engrádecido cō Isabel su misericordia, y hecho
obras cō ella, en q̄ manifestava la grádeça de su Omnipo-
tencia, desto le davan mill parabienes los vezinos y parié-
tes. Hazeme reparar como usa el Evangelista; desta pa-
labra oyeron, porque supuesto, que dicho por Isabella
Montañesa, la misericordia grande, que Dios usó cō ella
fue darle un hijo como el Baptista, siendo esteril, y esto
vieron los deudos vezinos, y pariétes, como dice lo oye-
ron ~~yudierunt~~. Y es la causa, cumplirse el dicho del Evan-
gelista en nuestra Serenissima Isabel, que segun la fe que
~~oyeron~~ oydo, nos está diciendo, que quien vivió con tanta
virtud, tanta virtud, tanto ajustamiento, esto es engrá-
decer en ella Dios su misericordia, que siéndo viva Angel
entre los hombres, sea muriédo Reyna entre los Angeles,
siava pues de consuelo a nuestro invicto Monarca en ver-
dida de tanto dolor, el q̄da el gran Chyfost a una viuda mo-
ça en la muerte de su marido Tercio, moço tambien a
quien llama santo por su virtud: *Si autem ad quietum, Placidū
q̄ dillatus est portus, adq; ad suum vere Regem Profectus est: si viviò
con una naturaleza inquieta, hâvegando este alborotado
y tempestuoso mar del mundo, ya à llegado a el puerito
feliz, quieto, pacifico, y sosegado, donde goza de quietud
eterna,**

eterna, ya tiene posesion de su verdadero Rey, con que
 sera es con sostengo Reyna para siempre, esto no es para
 llorar, si para demonstraciones grandes de Regozijo, no es
 sentimiento, placemes, y parabienes, si: *haec mors non est mors sed migratio, ac dominum mutatione, à deterioribus ad meliora, à terra ad celum, à hominibus, ad Angelos, & Archangelos, atq; ad ipsum An-*
gelorum, & Ascangelorum dominum. Esta muerte (invicto Mo-
 narca) no es muerte, mutacion si de vivienda, tránsito de
 la tierra al cielo, de sujecion de inquietudes, y desasosie-
 gos, a perpetuidad eterna, de los hombres a los Angeles,
 y aun Archangeles, que entre unos, y otros es Reyna pa-
 za siempre, paces llega al mismo Señor de ellos: Esto fue
 engrandecer Dios su misericordia con la Cesarea Mage-
 stad de nuestra gran Reyna, y Señora: *magnificariis Dominus misericordiam suam cum illa,* y quien recibió por el oydo dela
 Fètal grandeza de misericordia? quien *victini & cognati eius,*
 dice el Evangelista, los vezinos y parientes. Tequenos a
 los Espanoles la felix suerte de vezinos, ya que alos Fran-
 ceses, la de parientes toca: pero adviertase, que dice el
 Espíritu Santo, *melior est vicinus prope, quam frater longe,* mas
 vale un vezino, que quiere bien, haze amistad, acude con
 puntualidad en las neceſſidades, que el hermano, que se
 está en su casa sin cuidar cosa alguna: treinta años hemos
 tenido los Espanoles de goçosa y regozijada vezindad
 con nuestra Reyna y señora, y me atrebo a dezir: que aun
 que vezinos sentimos y sentiremos mas su falta, que los
 parientes Franceses, por verla inclinada con tan cariñoſo
 amor a nosotros. Demosle mill parabienes al nuevo Rey-
 no que a de goçar igual a la duracion de Dios. Pero Señora.
 La obligacion con que tambien cumplistiſtis del cuy-
 dado de Castilla acá en la tierra; mas bien la abeis de so-
 licitar donde sois Reyna de mas poder en el Cielo: Vida
 larga para nuestro Invicto Cesar, pacificación en su govier-
 no,

Oración Panegyrica

ao, quietud y tranquilidad en su Monarquia abeja de gri-
gear; y a nuestro Serenissimo Principe, por hijo de nues-
tras entrañas felicidad acierto, amor de sus vasallos, que
es la mayor gracia con que Dios le puede premiar en esta
vida &c.

Sub correctione Sanctae Romanae Ecclesie.

